

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Canal de Isabel II, S.A., hace público el siguiente:

HECHO RELEVANTE

ACUERDOS ADOPTADOS
POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD CANAL DE
ISABEL II, S.A. EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2019

Que, en el Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 23 de octubre de 2019, adoptó, entre otros, los siguientes Acuerdos:

El Consejo tomó conocimiento de la dimisión de Dña. Rita Maestre Fernández de su cargo de vocal del Consejo de Administración, dimisión que ha presentado mediante Carta de fecha 16 de octubre de 2019 y con efectos desde esa fecha.

El Consejo adoptó, por unanimidad, y con el Informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones emitido con fecha 22 de octubre de 2019, nombrar al Ayuntamiento de Madrid como nuevo miembro del Consejo de Administración, por Cooptación, hasta que se reúna la próxima Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, y designar a D. Francisco Muñoz García como su representante persona física.

Madrid, 23 de octubre de 2019